

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **023**

Fecha: **02/04/2024**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 026 2021 00789	Verbal	EDGAR EDUARDO ACEVEDO	HEREDERAS DETERMINADAS DEL SEÑOR ALIRIO PEREZ MEDINA Q.E.P.D	Traslado Art. 370 C.G.P.	2/04/2024	8/04/2024
11001 40 03 026 2023 01144	Abreviado	JULIO LUIS GARCIA CASTRO	LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA	Traslado Art. 370 C.G.P.	2/04/2024	8/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN LA FECHA: PRIMERO (1°) DE ABRIL DE 2024 SE ENLISTAN LOS ANTERIORES TRASLADOS QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO POR UN (01) DÍA Y CORRIENDO TÉRMINOS A PARTIR DEL DOS (02) DE ABRIL DE 2024 A LAS 08:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaría

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6122c729596006a6c3a0f82636f5443d937ccf456d3e3ba21f674bcbc32ac9cf**

Documento generado en 01/04/2024 08:46:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>